

Resolución de Decanato **728 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.064/2025 – Reintegro a sus funciones - Srta. Cintia R.  
Quiroga – AD2 – PLANTAS VASCULARES – sede central  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
05/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 188/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la licencia por maternidad de la Srta. Cintia Romina Quiroga - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura PLANTAS VASCULARES de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – entre el 03 de febrero de 2026 y el 02 de mayo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Cintia Romina Quiroga – presenta nota informando que luego de cumplido dicho período efectúa el reintegro a sus funciones en el cargo de referencia, a partir del primer día hábil siguiente.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

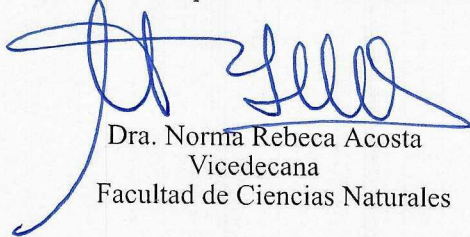
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reintégrese a la Srta. **CINTIA ROMINA QUIROGA** – DNI N° 36.315.838 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura PLANTAS VASCULARES de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – el 04 de mayo de 2026, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Srta. Quiroga, y envíese copias a: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales